



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2022-0438-O

Quito, D.M., 13 de octubre de 2022

Asunto: Denuncia y requerimiento Sr. Basantes â OM 352

Señor Arquitecto

Mauricio Ernesto Marín Echeverría

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señor Ingeniero

Jaime Alfonso Pérez Clavijo

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio S/N, suscrito por el Msc. William Basantes, presidente de la Federación de Barrios de Quito, donde presenta denuncias y peticiones al ente Municipal, respecto a acciones que se han desarrollado al margen de la Ordenanza Metropolitana 352, conforme el detalle de la documentación que indica en su oficio, mismo que adjunto.

Con el antecedente mencionado, conforme sus competencias, solicito comedidamente me informe las respuestas y acciones ejecutadas por la dependencia que usted preside, frente a la denuncia y requerimiento realizado por el peticionario, con la finalidad de encontrar una solución a lo planteado y remitirle la respuesta correspondiente

Requerimiento que lo hago dentro de mis facultades de fiscalización de los actos públicos como lo manda el literal d) del artículo 88 del COOTAD. Segura de su atención favorable y oportuna, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2022-0438-O

Quito, D.M., 13 de octubre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL BENITEZ BURGOS SOLEDAD

Anexos:

- Oficio Sr. Basantes gaddmq-sgcm-2022-1250-e.pdf

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Gabriela Espin Renjifo	ae	DC-SB	2022-10-13	
Aprobado por: Cecilia Soledad Benitez Burgos	cb	DC-SB	2022-10-13	

